

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA DE SELECCIONADOS N°8 DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025

En Valdivia, a 27 de febrero de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 04 de julio de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°1, con un total de 145 postulantes, 71 de Aire Acondicionado y 74 de Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
5. Que, posterior al proceso de Validación, con fecha 07 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Seleccionados N°1 con un total de 69 postulantes, correspondientes a 28 de Aire Acondicionado y 41 de Pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
6. Que, según “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, punto 7.2 se debe abrir un nuevo periodo de postulación de 30 días, hasta completar los postulantes necesarios para la asignación de los calefactores adquiridos, por lo que el nuevo ciclo comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.
7. Que, habiendo terminado la convocatoria del segundo ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 146 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/C7U2D8-669>

8. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°2, con un total de 200 postulantes, 145 de Aire Acondicionado y 55 de Pellet del primer y segundo ciclo de postulación, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
9. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 150 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
10. Que, con fecha 10 de octubre de 2025, se publica acta de selección 3 donde se seleccionaron 64 postulantes validados con los mayores puntajes, donde 14 no realizaron la gestión de copago.
11. Que, finalizando la etapa anterior se seleccionan 16 postulantes de la Línea Pellet y 11 de la Línea Aire acondicionado los cuales tendrán un plazo de 12 días hábiles de partir del 11 de noviembre hasta el 26 de noviembre del 2025.
12. Que, con fecha 27 de noviembre del 2025, se publica Acta de Evaluación “Lista de Preseleccionados N°5 del “Recambio de Calefactores 2025 Línea Pellet y Aire Acondicionado” Para la Región de Los Ríos, 2025”, con 50 preseleccionados correspondientes a 24 de Pellet y 26 de Aire Acondicionado.
13. Que, posterior al proceso de evaluación se seleccionan un total de 21 seleccionados correspondientes a 12 de pellet y 9 de aire acondicionado. Estos podrán realizar su copago desde el 31 de diciembre por transferencia y presencial desde el 2 de enero hasta el 16 de enero del 2026.
14. Que con fecha 23 de enero se publica la lista de preselección 7 con 29 postulantes para Aire Acondicionado y 47 para Pellet. Con 25 días corridos para validación de antecedentes, hasta el 17 de febrero de 2026.
15. Que, finalizando el proceso anterior, se publica la lista de seleccionados de acuerdo a las bases del programa, aprobando a 13 postulantes para Aire Acondicionado.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la Línea “Aire Acondicionado” para la comuna de Valdivia, corresponden a:

NUMERO	NOMBRE	RUT	PUNTAJE
1	HUMBERTO FLORES OPORTO	08130645-1	28
2	MIRTA ESCOBAR MENDEZ	12430922-0	46
3	JIMENA MENDEZ ARIAS	12432101-8	48
4	DANILO GERARDO YAÑEZ TOLEDO	13818588-5	55
5	SERGIO RAMON OYARZO PATIÑO	14083134-4	45
6	JIMENA NOEMI APABLAZA OPAZO	15294214-1	13
7	CLAUDIA SANCHEZ DELGADO	15294627-9	85
8	MAURICIO VELASQUEZ RODRIGUEZ	15547195-6	68
9	MONICA VASQUEZ GARCIA	15548536-1	43
10	ARMIN MARTIN KREMER	16830774-8	41
11	MARIA ELENA TEJEDA OPORTO	4293058-K	26
12	AMELIA ROZAS CONTADOR	6979841-1	16
13	NORA DEL PILAR COCIO ARTEAGA	9316594-2	66

16. Que, conforme a lo establecido en las bases de postulación, luego de realizada la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes de los postulantes preseleccionados y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/C7U2D8-669>